







VENTA A PLAZOS DESDE

10 RS. SEMANALES

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

SINGER triunfante SIEMPRE!

AUMENTO CONSTANTE DE VENTA

Hasta algun tiempo despues de la introduccion de maquinas para coser...

Es cierto que algunas veces pomposos anuncios y habilis reclamos...

La primera maquina practica para coser la hizo Singer en el año 1850...

En el año de 1873 Singer vendió 219758 maquinas...

En el año de 1874 Singer vendió 241679 maquinas...

En el año de 1875 Singer vendió 248332 maquinas...

Y finalmente, en 1876 la compañía fabricó 262316 maquinas...

Los datos que nos han servido para formar las comparaciones anteriores...

Se dan o envían por el correo gratis, catálogos ilustrados con listas de precios...

35, CARRETAS, 35, MADRID. En las demás casas siguientes...

Albacete, San Anton, 1. Alicante, Almas, 5. Almería, Principe Alfonso, 6.

Avila, San Segundo, 16. Badajoz, San Juan, 33. Barcelona, P. del Angel-Boria, núm. 1.



MARIA DEL CARMEN GUILLERMINA

ORDOÑEZ Y GARCIA,

falleció ayer sábado, á las cinco y media de la tarde,

su padre el Ilmo. señor D. Ezequiel Ordoñez, tiene el sentimiento de participar esta desgracia a sus amigos.

LOS GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2, ENTRESUELOS.

VENTAS POR MENOR.

La direccion de este grandioso establecimiento para facilitar el inventario de fin de año...

SOLO POR ESTOS DIAS

Los juegos de sábanas de jareta, tiras, escudos y cenefas...

Las piezas de lienzo de hilo redondo, que valen 5 y 7...

Las toallas, puro hilo, asargadas, 25, 60 y 70 rs. a 40, 48 y 50 rs. docena.

Los mantiles sueltos, de puro hilo, tamaños cumplidos, á 7, 9 y 16 rs. doc.

Las servilletas de hilo fino, que valen 23 y 35 rs. a 22 y 24 docena.

Las de refresco, blancas y de lindos colores, valor 30 y 40 rs., á 18 rs. docena.

Las colchas alemanas ó inglesas, blancas y de color, valor real 65, 80 y 100 reales, á 45, 50 y 60.

Los cortinajes de cuatro varas, que valen 4, 6 y 7 duros, á 2 1/2, 3 y 4.

Los pañuelos de hilo, valor 24, 30 y 40 rs. a 15, 18 y 25 rs. d.

Los de batista jareta á valencia, de 45, 55 y 60, á 26 y 35 rs. media docena.

GIMNASIO Y ESGRIMA. ALCALA, 7, BAJO. Clases de florete, sable y espada...

PASTA PECTORAL DE BORRELL. 5 REALES CAJA. MADRID. TODA ESPAÑA.

SILLERÍAS DE SEDA A 1700 RS. Gran surtido de toda clase de muebles...

HORTICULTURA. QUINTA DE LA ESPERANZA. ARBOLES FRUTALES

de alta copa y bajos de las mejores castas españolas y extranjeras...

AGUA CIRCASIANA DE P. HERRINGOS Y COMPAÑIA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

GENTRO INTERMEDIARIO DE CRÉDITO Tetuan, 23, entresuelo derecha.

MONLEON. Las cubiertas de mis chocolates, no son de lujo...

OCASION DE ALFOMBRAS. Las moquetas de 22 rs., á 14, clase superior.

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2. ESTOS PRECIOS AUN NO SE HAN VISTO EN MADRID.

LA ILLMA. SEÑORA DOÑA JULIA GARCIA ARANA DE ORDOÑEZ

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM. Pronta y radical curacion de los dolores reumáticos...

CAFÉ DEL BRILLANTE. Los Sres. Ibarra y Onagoitia, duenos en la actualidad del espresado café...

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Huertas 63, bajo.

CASA PARTICULAR, HUESPEDES. Cuesta de Santo Domingo, 22, entlo. dcha.

COLOCACION. La desea un matrimonio muy decente y de buena educacion...

MAZAPAN DE TOLEDO. (en comision), de la acreditada fábrica de Angulo...

HABITACION Y CAMA, 4 Rs. Gato, fosforera.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DE HENSTROSA DE SILVA falleció el día 17 de diciembre de 1873.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean...

VISO. - PROCEDENTE DE. Un embargo se vende todo el mobiliario de una casa notable...

DETRATOS DE SORPRESA. Lupa el día de Inocentes y felicitar dias, Luna, 6, fotografia.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones Victoria, 7, escritorio.

DINERO. Se anticipan pagas á empleados civiles pasivos...

NOVEDAD EN PREMIOS Y ECONOMIA SIN IGUAL. Rosado, Puerta del Sol, 9.

JARDINES, 29, PRAL. SE RECIEN huéspedes de 7 rs. en adelante.

VACANTES. Se hallan en diversas provincias cinco administraciones de fincas urbanas...

GRAN ESPOSICION de muebles, sillerias, cortinajes. Precios, como nadie. Con venir y verlo, os desengañais.

CE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS andaluces, castaños, engrachados, 4 años, 13 dedos.

CABALLOS. Se venden cuatro extranjeros y dos españoles, todos de tiro, de cinco á ocho años.

UNA SEÑORA CEDE UNA Usala. Razon, Paz, 3, bajo.

SE VENDEN TODOS LOS MATERIALES del derribo de la calle del Gobernador, núm. 4.

MUEBLES BARATOS. Concepcion Jeronima, 7, pral.

DOR AUSENCIA FORZOSA. Se vende un molino de chocolate no visto en España...

TISIS BRONQUITIS RESFRIADOS - TOS ASMA ALQUITRAN DE GUYOT CAPSULAS DE ALQUITRAN

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO Numerosas imitaciones (1)

Las personas que deseen hacer uso del verdadero producto del inventor, M. Guyot, farmacéutico de Paris, deben exigir sobre la etiqueta del frasco la firma GUYOT, impresa EN TRES COLORES.

Borrell y Miquel, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 2. Carlos Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, é Imperial, 1. R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y en las principales farmacias.

(1) Analisis comparativos han demostrado que la mayor parte de esos productos difieren entre ellos mismos por su composicion y la cantidad de alquitran que contienen. M. Guyot no puede garantizar sino la preparacion de los productos que llevan su firma.





Idem fresco, de 00,00 a 00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. libr. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Edicto.—En los autos civiles ordinarios que sigue doña María de los Dolores y doña María de los Angeles Suarez y Casal, sobre que se declare extinguido un censo de 49008 rs. y 6 ms., correspondientes al patronato real de legos fundado por D. Sebastian Garcia Valdemora y su esposa, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Juez señor Ruiz de Lope.—Juzgado de primera instancia de distrito del Congreso.—Madrid 7 de diciembre de 1877.—Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón: Se ha por acusada la rebeldía a los que se crean con derecho al patronato real de legos fundado por D. Sebastian Garcia Valdemora y su esposa, contra los cuales se dirige la demanda interpuesta en dichos autos, y en su consecuencia entiéndanse las diligencias sucesivas con los estrados de este juzgado, haciéndoseles saber esta providencia en la misma forma que el emplazamiento. Lo mandó y rubricó S. S., doy fé.—Está rubricado.—Antolin Valdés.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a Magdalena Martínez, que se dijo vivía en la calle de la Paloma, número 7, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de 10 días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa criminal que contra Luisa Casamayor Laborda se sigue por hurto de dinero, apercibida que de no hacerlo la parará el perjuicio que hubiese lugar.

ESPECTACULOS. TEATRO REAL. Hoy no hay funcion. Mañana martes. A las 8 1/2.—Funcion 45 de abono.—Turno impar. La ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada Linda de Chamounix.

Carbon vegetal, de 1'75 pts. arb. y 0 0,15 kilogramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'0 a 0'41 kilóg.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina, se cita y llama por medio del presente anuncio a don Apolinar del Rato que ha habitado en la calle de las Infantas, número 11, con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito para que preste declaración en un exhorto procedente del juzgado de primera instancia del distrito del Cerro de la ciudad de la Habana.

CITACION.—Por la presente, y en virtud de providencia del Sr. D. José Oñate Ruiz, juez municipal que interinamente despacha el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, y mediante a ignorarse el domicilio y residencia de D. Agapito Celada Alcor, que vivió en esta capital, calle del Duque de Alba, número ocho piso par., se le cita por la presente para que en el término de cinco días se presente en dicho juzgado y escribanía de D. Valentin Ballester, a fin de hacerle saber cierta providencia, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital dictada a mi testimonio en los autos ejecutivos promovidos por D. José Aniceto Pardiñas contra doña Dolores Heredia, hoy sus hijas y herederas sobre pago de pesetas, se venden en pública subasta cuyo remate simultáneo ha de tener lugar el día 11 del próximo enero en la audiencia de dicho juzgado y en la del de igual clase de la villa de Manzanares una casa sita en la villa de Membrilla y su calle de Baldelomar, señalada con el número 4, compuesta de planta baja, piso alto, corredores descubiertos, oficinas de casa de labor, bodega y otras dependencias tasada en 17909 pesetas 50 céntimos.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—34 de abono.—Turno 3.º impar. 1.º Sinfonia. 2.º El esclavo de su culpa. 3.º La campanilla de los apuros.

OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 16 de diciembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Rows include 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, etc.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, por el presente se anuncia la muerte sin testar de Manuel Fernandez Soto, natural de Perlora, partido judicial de Gijón, provincia de Oviedo, ocurrida en esta villa en 30 de setiembre último, siendo viudo de doña Josefa Fernandez, y se llama a los que se crean con derecho a heredarle para que comparezcan en este juzgado por la escribanía del infrascrito dentro del término de 20 días que por segundo y último edicto se les señala a deducir su derecho, debiendo advertir que hasta el día no se ha presentado persona alguna reclamando dicha herencia.

REQUISITORIA.—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte: Por la presente requisitoria cito y llamo a Juan Rodriguez Valcarcel, conocido con el apodo de Chato, soltero, de 35 años, vendedor de frutos, natural de San Pedro de Coreoja, partido judicial de Quiroga (Lugo), cuyo actual paradero se ignora, para que en término de ocho días comparezca ante este juzgado a fin de oír la notificación de la sentencia dictada en la causa que pende contra el mismo y otros por lesiones, y citarle y emplazarle para ante la superioridad; y se le apercibe que de no comparecer se le declarará rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

ANUNCIO.—En junta general de acreedores y condeños a los bienes del concurso necesario de D. Pantaleon Franco y Gonzalez de esta vecindad que pende en el juzgado de primera instancia de distrito del Centro de esta corte y escribanía del infrascrito, ha sido nombrado síndico D. Bernardino Morante de Salceda que habita calle de la Madera número 59, piso cuarto de la derecha, en reemplazo de D. Julian Garcia de Olalla.

COMEDIA. A las 8 1/2.—85 de abono.—Turno 1.º 1.º La evidencia. 2.º Baile. 3.º La morena y la rubia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 15 de diciembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Rows include S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

CITACION.—D. Federico Arrazola y Guerrero, juez municipal del distrito de la Inclusa de esta corte. Hago saber: Que en el juzgado de mi cargo se tramita expediente de juicio verbal a instancia de D. Juan Manuel Genis, contra doña Josefa Moró, sobre pago de 960 rs., procedentes de 12 mensualidades vencidas de un documento de mayor suma y las costas. Y no habiendo comparecido la demandada ni persona alguna en su nombre, se ha acordado se la cite nuevamente a fin de que el día 21 del actual, a las dos de su tarde, comparezca en el juzgado a declarar acerca de la deuda, apercibiéndola que de no verificarlo en dicho juzgado, sito en la calle de la Magdalena, 8, 2.º, se la tendrá por confesa y continuará el juicio sin volverla a citar.

REQUISITORIA.—D. Rafael Solís y Liébana, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III y juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Francisco Grande y Fernandez, de estado casado, de 26 años de edad, carnecero, de esta vecindad, que habitó en la calle de los Irlandeses, núm. 7, bajo, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que dentro del término de 15 días que se le señalan comparezca en el referido juzgado y escribanía del actuario a responder de los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se instruye por hurto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza a D. Francisco Blas de Aza, de 36 años, casado, cesante del ministerio de Ultramar, que habitó en la calle de la Caza, número 2, 2.º dcha., que dijo se iba a Valencia, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este juzgado y escribanía del que refrenda a prestar declaración en causa que por expención de billetes falsos se sigue contra D. Ricardo Otazo y Campoy, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiese lugar.

NOVEDADES. A las 8 1/2.—84 de abono. 1.º El sutil tramposo. 2.º Los hermanos Awono. 3.º Cascabelito. 4.º La hija del Guadalquivir. 5.º Los Molineros.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, se cita y emplaza por segunda vez a D. Manuel Fernandez, que ha vivido en la calle de la Palma Alta, núm. 33, tienda, y cuyo domicilio hoy se ignora, para que en el término de tres días a contar desde su publicación, comparezca en dicho juzgado para recibir la copia de una demanda de mejor cuantía que en su contra ha presentado D. Francisco Utor, y contestarla en el término legal, bajo apercibimiento que de no verificarlo se sustanciará el pleito en su rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

LLAMAMIENTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, se cita y llama por medio del presente anuncio a D. Antonio Fernandez Cuervo con el fin de que comparezca en este juzgado y escribanía del infrascrito, para hacerle saber el contenido de un exhorto del señor juez de primera instancia del distrito Oeste de la ciudad de Puerto Príncipe, procedente de los autos abintestato de su madre D.ª Joaquina Cuervo de Rodriguez.

REQUISITORIA.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administración y jefe honorario de administración civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid: Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Pedro Sandin Vazquez (a) Pepe el Zapaterin, natural de Salvadella, hijo de Juan y Dominga, de 32 años de edad, de oficio panadero, que ha habitado en la calle de Ponciano, número 2, bajo, de esta corte: para que comparezca ante este juzgado y escribanía del que autoriza, dentro del término de quince días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales de la provincia, a responder a los cargos que le resultan en la causa criminal que se le sigue y a otro, por hurto de un reloj, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte, se cita, llama y emplaza a D. Juan Antonio Atochero, su tasación 1910 pesetas 50 céntimos. Dos tierras de secano, una de caber 38 fanegas y 9 celemines, tasada en 2976 pesetas 25 céntimos. Otra de 47 fanegas en 3290 pesetas y un majuelo de 3000 vides y 100 olivas tasado en 1582 pesetas 25 céntimos, sitas todas en dicho pueblo de Membrilla. No se admite proposición que no cubra las dos terceras partes de la tasación; para tomar parte en la subasta es necesario consignar previamente en la caja general de Depósitos ó en el acto en la mesa del juzgado la cantidad de 1000 pesetas a responder de la proposición pudiendo los licitadores informarse de los autos en la escribanía de mi cargo, Amnistía, 12, 3.º derecha, todos los días no feriados hasta el del remate de nueve de la mañana a tres de la tarde.

TEATRO DE LA ALHAMBRA. A las 8 1/2.—31 de abono.—Turno 1.º 1.º La ley del mundo. 2.º La gramática.